



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0969/2016

BITÁCORA: 15/G3-0684/02/16

Toluca, México, 24 de Febrero de 2016

ROBERTO SUAREZ VELAZQUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/2464/09 de fecha 28 de Octubre de 2009 conforme a lo siguiente:

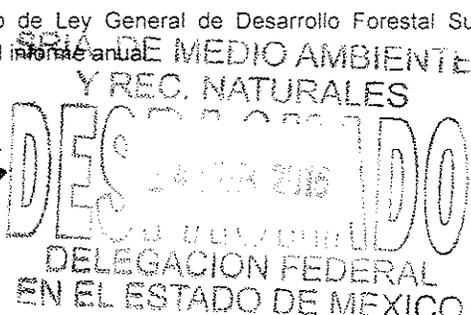
Table with 5 columns: Parcel description, Foliage requested, Initial folio, Final folio, and Folio range. It lists two parcels from Ejido Villa Victoria with Pinus patula trees.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Febrero de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- List of officials: Lic. Augusto Miravalentes Espinosa (Director General), M. en C. Ana Margarita Rojas Ortega (Delegada), Ing. Francisco Osorno Soberón (Director General de Protectora de Bosques), Ing. Ernesto Marin Mercado (Subdelegado de Gestión).

VMCHA\*\*EM\*\*MMH\*\*VVM\*\*



Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx